

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EDITORIAL NORMA ECUADOR S.A.

En Quito, a 31 de marzo de 2014, a las 11h00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste la señora Carla Sevilla Játiva a nombre y en representación de Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. y Carvajal S.A., las que representan en su totalidad el capital suscrito de la compañía **GRUPO EDITORIAL NORMA ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Sra. Carla Sevilla Játiva y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. (Representada por Carla E. Sevilla Játiva)	1.00	1
Carvajal S.A. (Representada por Carla E. Sevilla Játiva)	547.917.00	547.917
TOTAL	547.918.00	547.918

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de sus representantes, de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2013.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

5. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos propuestos.
6. Nombrar Gerente y Presidente de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013
8. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
9. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2013

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Después de la lectura al Informe de los auditores externos de la compañía Deloitte & Touche por el ejercicio económico 2013, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS PROPUESTOS.

Toma la palabra el Presidente e informa a los asistentes que se requiere considerar la reforma de varios artículos del estatuto a fin de adecuarlo a las necesidades actuales de la compañía. Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve reformar y codificar el estatuto social de la compañía conforme el texto que se adjunta y forma parte principal e integrante de la presente acta.

La junta también por unanimidad resuelve autorizar al representante legal de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades legales que se requieran para perfeccionar la reforma y codificación del estatuto social.

6. NOMBRAR GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve nombrar Gerente al Sr. Gustavo Báez y Presidente de la compañía al Sr. Diego Meiriño por un período estatutario de dos años.

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Junta por unanimidad resuelve además que de la utilidad neta generada durante el ejercicio, que asciende a la suma de US\$ 834,806.43, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta; se destine la cantidad US\$ 834,806.43 como dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación; los mismos que serán cancelados en una sola cuota, en el mes de abril de 2014.

8. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario de la Compañía a la señora Mayra Cajas, para un período estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el Comisario no percibirá ninguna remuneración.

9. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

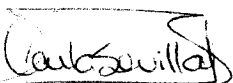
El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue en el Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma Auditora Externa.

Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

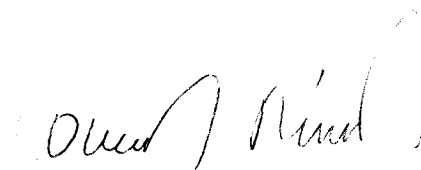
- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Ernst & Young

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h45 horas.

Firman todos los presentes.



Carla Sevilla Jativa
Presidente



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc